


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	1173 del 31 de mayo de 2021
OBJETO	MONTAR, INTERPRETAR LA PARTE DEL FAGOT, DOCUMENTAR SU EXPERIENCIA Y PARTICIPAR EN EL PROCESO DE GRABACIÓN DE LA OBRA PARAPARA TRÍO DE VIENTOS Y ELECTRÓNICA DEL ESTUDIANTE JESÚS BUENDÍA PUYO, COMPUESTA PARA SU TRABAJO DE GRADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS TÍMBRICO Y SUS APORTES AL DESARROLLO DE DESTREZAS AUDITIVAS Y PROCESOS CREATIVOS, PROYECTO A CARGO DE LA DOCENTE GENOVEVA SALAZARHAKIM SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO.08-2020 DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN PIÑEROS Y SALAZAR
VALOR	\$1,500,000 de pesos M/cte.
CONTRATISTA	Hernán Darío Guzmán Calderón
PLAZO	Dos (02) meses
FECHA DE INICIO	2 de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	1 de agosto de 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Genoveva Salazar Hakim
No. PÓLIZA	14-47-101010119
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	02-06-2021
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	02-06-2021

En Bogotá a los dos (2) días del mes de junio del año 2021, se reunieron: **HERNÁN DARÍO GUZMÁN CALDERÓN**, mayor de edad y vecino de Ibagué, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.110.574.145 expedida en Ibagué, quien ejerce como Contratista de la O.S No.1173-2021 y **GENOVEVA SALAZAR HAKIM**, CC, 36167952 de Neiva, en calidad de Supervisora del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día dos (2) del mes de junio del año 2021.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

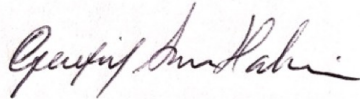
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:


INVENTARIO ASIGNADO

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Genoveva Salazar Hakim
Supervisora O.S 1173-2021



Hernán Darío Guzmán Calderón
Contratista